Ayuntamiento de Valdemoro

DECRETO

SESION EXTRAORDINARIA PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE FECHA 16/08/18

En virtud de las atribuciones que me confiere el art. 21.1.c) de la ley 7/1985, de 2 de abril, de bases de régimen local y artículos 41.4 y 80.1 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por la presente RESUELVO:

PRIMERO.- Convocar a los señores/as concejales/as para que concurran el próximo día **16 de Agosto de 2018**, a las **10:00** horas, al objeto de celebrar **sesión extraordinaria** del Pleno, en el Salón de sesiones de la Casa Consistorial, con el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

1.- APROBACIÓN INICIAL DE LOS PRESUPUESTOS EJERCICIO 2018.

2.- APROBACIÓN INICIAL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS, CON LA MODALIDAD DE TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS ENTRE APLICACIONES DE DISTINTAS ÁREAS DE GASTOS.

3.- APROBACIÓN DE LAS FACTURAS DETALLADAS EN LA PROVIDENCIA DE ALCALDÍA DE FECHA 24 DE JULIO DE 2018 Y AUTORIZACIÓN, DISPOSICIÓN Y RECONOCIMIENTO DE LA DEUDA A FAVOR DE LA EMPRESA GALP ENERGIA ESPAÑA S.A.U., POR IMPORTE DE 73.961,09 €, CORRESPONDIENTE A LA PRESTACIÓN DE SUMINISTROS ENERGÉTICOS.

4.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DE LA MEMORIA JUSTIFICATIVA SOBRE LA DETERMINACIÓN DE LA FORMA MÁS EFICIENTE Y SOSTENIBLE POSIBLE RELATIVA A LAS ACTIVIDADES/SERVICIOS OBJETO DE LAS TRES ENCOMIENDAS DE GESTIÓN EXISTENTES, QUE CONTIENE LA PROPUESTA DE LA MODIFICACIÓN/SUSTITUCIÓN Y UNIFICACIÓN DE LAS TRES ENCOMIENDAS DE GESTIÓN EXISTENTES POR/EN UN ÚNICO ENCARGO RELATIVO AL MANTENIMIENTO (LIMPIEZA INTEGRAL, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN) DE LOS EQUIPAMIENTOS, DEPENDENCIAS E INSTALACIONES MUNICIPALES DE CUALQUIER USO, INCLUIDAS LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS DE USO PÚBLICO, DEL AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO A LA SOCIEDAD MUNICIPAL GESTIÓN DE SUELO Y VIVIENDA DE VALDEMORO, S.A.; LA PROPUESTA DE FINALIZACIÓN DE LA ENCOMIENDA DE GESTIÓN RELATIVA AL "(...) SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE SUMINISTRO, SERVICIOS ENERGÉTICOS Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES MUNICIPALES Y ALUMBRADO PÚBLICO (...)", CON PROPUESTA DE ASUNCIÓN DE LA INSPECCIÓN Y MANTENIMIENTO ESPECIALIZADO (DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS) DE LOS EDIFICIOS Y EQUIPAMIENTOS INCLUIDOS EN LOS INMUEBLES MUNICIPALES Y DEL ALUMBRADO PÚBLICO POR LOS PROPIOS SERVICIOS/MEDIOS MUNICIPALES; ASÍ COMO LAS PROPUESTAS DE ASUNCIÓN DEL MANTENIMIENTO ESPECIALIZADO Y DE LA GESTIÓN Y EXPLOTACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES POR

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 490726 RV9NW-6PRJK-P9RYM F03F73158D89D73A41767B03DA4601AF050C64F2) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

Ayuntamiento de Valdemoro

LOS PROPIOS RECURSOS/MEDIOS MUNICIPALES.

5.- DAR CUENTA DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA PRIMER Y SEGUNDO TRIMESTRE 2018.

SEGUNDO.- Para la válida constitución del Pleno, se requiere la asistencia de un tercio del número legal de sus miembros, que nunca podrá ser inferior a nueve. Si en primera convocatoria, no existiera el quórum necesario, se entenderá convocada la sesión, automáticamente a la misma hora, dos días después. Estando a disposición de los Sres. Miembros de la Corporación, desde este momento, en la Secretaría General, los expedientes relacionados con los asuntos que figuran en el orden del Día con el objeto de que puedan conocerlos antes de deliberar, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 84 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

TERCERO.- Que la presente convocatoria sea debidamente notificada a todos los miembros de la Corporación, procediéndose a su publicación en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento para general conocimiento.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 490726 RV9NW-6PRJK-P9RYM F03F73158D89D73A41767B03DA4601AF050C64F2) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.